

Junta Académica

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día quince de marzo de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos 19 académicos y que para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes; todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Ciencias Básicas, reunidos en el espacio que ocupa el salón 1 del Instituto y de forma virtual mediante la plataforma Zoom con la liga: <https://uveracruzana.zoom.us/j/85666600192?pwd=VWpSbjFyTTF1SXR0U1Y4OHpXY2c4dz09>, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha nueve de marzo de 2022 mediante el oficio ICB-073-2022 en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara el Dr. Ricardo Tovar Miranda, Director del Instituto de Ciencias Básicas, en términos de lo señalado por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Orden del día:

1. Lista de asistencia,
2. Declaración de quórum legal para sesionar,
3. Lectura del acta anterior,
4. Elección de un integrante del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Básicas por renuncia del titular,
5. Asuntos generales.

A continuación, se propone un secretario de actas; con 11 votos a favor, 4 en contra y 4 abstenciones se nombró secretario de Actas y Acuerdos al Dr. Tomás Guerrero Briseño, acto seguido se somete a consideración de la Junta académica el orden del día; habiendo realizado la votación del orden del día, la cual se aprobó por unanimidad y habiendo quórum legal para llevar a cabo la reunión; el director sometió a votación el punto número tres, lectura del acta anterior, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica llegan a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: Con seis votos a favor de leer el acta anterior, 10 votos a favor de la omisión de la lectura y tres abstenciones; se omitió la lectura del acta anterior.----- En uso de la voz el Dr. Tovar Miranda informó de la situación ocurrida a partir del oficio enviado a la Mtra. Rosario Galván Martínez con fecha cuatro de marzo de 2022 y, como respuesta, un oficio de renuncia por parte de la Mtra. Galván enviado

Rosario Galván Martínez





Universidad Veracruzana

Instituto de Ciencias Básicas

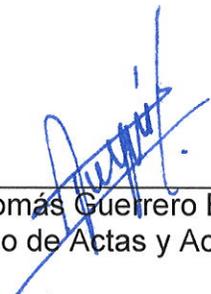
ACTA

Junta Académica

al Dr. Tovar y con copia al Consejo Técnico con fecha cuatro de marzo de 2022. Se discutió el asunto y la Dra. Rosa Isela Gerónimo Guzmán solicitó la aclaración de las razones que llevaron a la Mtra. Galván a tomar esa decisión. Tras la exposición de motivos por parte de la Mtra. Galván se emitieron sendos argumentos y una nutrida discusión sobre la naturaleza legal de la renuncia y las facultades de la Junta Académica para aceptarla y proceder en consecuencia, se emitieron comentarios sobre la naturaleza del procedimiento de sanción o amonestación al personal académico al faltar a compromisos conferidos por la Junta Académica; la Mtra. Rosario Galván Martínez leyó un escrito, ante la Junta Académica, donde retiraba su renuncia al órgano colegiado, explicando además las razones y el contexto en que ocurrieron las faltas de la maestra a las reuniones de Consejo Técnico. **SEGUNDO:** La Junta Académica por unanimidad resolvió no aceptar la renuncia de la Mtra. Rosario Galván Martínez como miembro titular del Consejo Técnico, por lo que se le ratifica en el cargo sin perjuicio alguno.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----


 Dr. Ricardo Tovar Miranda
 Director


 Dr. Tomás Guerrero Briseño
 Secretario de Actas y Acuerdos